



UNIVERSIDAD DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

**ACTA No. 440 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

SESIÓN CDXL

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:08 horas del día **miércoles 28 de febrero de 2018**, en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Exactas y Naturales, se inició la Sesión CDXL del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del Quórum.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de la Programación Divisional del Semestre 2018-1.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de tablas de actividades académicas de profesores de la DCEN, en el marco de la Convocatoria 2018 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del informe del Semestre 2017-2 de la Comisión Dictaminadora de la DCEN.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de dictámenes de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación.
8. Presentación y aprobación, en su caso, de solicitud de nueva contratación en el Departamento de Física.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de convocatorias para la promoción de Personal Académico de los departamentos de la DCEN.
10. Asuntos Generales.

El presidente del H. Consejo inicia leyendo el citatorio a la Sesión CDXL del órgano colegiado, para luego dar lugar al punto número 1 del orden del día.

PUNTO 1. Lista de asistencia y certificación del quórum.

La Secretaria del H. Consejo toma lista de asistencia para la certificación del quórum. Se encuentran presentes 10 Consejeros, por lo que existe quórum para realizar la sesión, misma que se instala con la presencia de los siguientes Consejeros:

Martín G. García Alvarado, Jefe del Departamento de Matemáticas; Juan Pablo Soto Barrera, Consejero Académico Propietario del Departamento de Matemáticas; Diego Soto Puebla, Consejero Académico Suplente del Departamento de Investigación en Física; José Antonio Heredia Cancino, Consejero Alumno Propietario del Departamento de Investigación en Física; Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Jefe del Departamento de Física; Roberto Pedro Duarte Zamorano, Consejero Académico Propietario del



UNIVERSIDAD DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Física; Silvia Martínez Retama, Jefa del Departamento de Geología; Rogelio Monreal Saavedra; Consejero Académico Propietario del Departamento de Geología; Rosa Angélica Navarro Valencia, Consejera Alumna Propietaria del Departamento en Geología y Rodrigo Meléndrez Amavizca, Director de la División de Ciencias Exactas y Naturales.

PUNTO 2. Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del día.

El Presidente del H. Consejo pone a consideración del órgano colegiado la aprobación del Orden del día, agregando en el punto 8, la solicitud de una nueva contratación en el Departamento de Investigación en Física, presentada por el Dr. Martín R. Pedroza Montero, Jefe del Departamento. Al respecto, el H. Consejo, acordó:

Aprobar el Orden del día, con la modificación solicitada; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 3. Presentación y aprobación, en su caso, de actas de sesiones anteriores.

El Presidente del H. Consejo, menciona que les fue enviada vía correo electrónico el Acta No. 439, correspondiente a Sesión CDXXXIX del órgano colegiado, realizada el 02 de febrero de 2018. Menciona que no se recibieron observaciones al acta por ese medio, pregunta si algún consejero tiene observaciones. No hubo observaciones al acta enviada, por lo que el Dr. Rodrigo Meléndrez, pone a consideración del órgano colegiado el Acta No. 439. Al respecto, el órgano colegiado acordó:

Aprobar el Acta No. 439 del H. Consejo Divisional de la DCEN; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se incorpora a la reunión el Consejero Martín Rafael Pedroza Montero, Jefe del Departamento de Investigación en Física; a las 11:18 horas.

PUNTO 4. Presentación y aprobación, en su caso, de la Programación Divisional del Semestre 2018-1.

El Presidente del H. Consejo presenta la programación del Semestre 2018-1 de los Departamentos de la División, misma que se ha realizado con base en el procedimiento establecido en la Cláusula 82 del CCT STAUS-UNISON vigente y que fue debidamente analizada en el seno de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación, en los términos del Artículo 83 del CCT STAUS-UNISON.

En este punto, el H. Consejo Divisional, acordó:

Aprobar la programación correspondiente al Semestre 2018-1 del Departamento de Matemáticas; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobar la programación correspondiente al Semestre 2018-1 del Departamento de Física; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Aprobar la programación correspondiente al Semestre 2018-1 del Departamento de Geología; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobar la programación correspondiente al Semestre 2018-1 del Departamento de Investigación en Física; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 5. Presentación y aprobación, en su caso, de tablas de actividades académicas de profesores de la DCEN, en el marco de la Convocatoria 2018 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

El Presidente del H. Consejo presentó la Tablas CAA 2018-03, CAA 2018-04 y CAA 2018-05; de actividades realizadas por profesores de la DCEN para su evaluación en el marco del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, Convocatoria 2018. Las tablas mencionadas fueron enviadas previamente a los Consejeros vía correo electrónico. El H. Consejo Divisional, acordó al respecto:

Aprobar la Tabla de Actividades CAA 2018-03; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

Aprobar la Tabla de Actividades CAA 2018-04; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

Aprobar la Tabla de Actividades CAA 2018-05; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

PUNTO 6. Presentación y aprobación, en su caso, del informe del Semestre 2017-2 de la Comisión Dictaminadora de la DCEN.

El Consejero Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Jefe del Departamento de Física, se retira de la reunión a las 11:31 horas, incorporándose a las 11:57 horas, antes de dar inicio al punto 8, inciso b del orden del día.

El Presidente del H. Consejo, presentó el informe correspondiente al Semestre 2017-2 de la Comisión Dictaminadora(CD) de la DCEN, mismo que fue enviado vía correo electrónico a todos los consejeros. En éste se muestra a detalle lo correspondiente a asignaciones y promociones de nivel del personal académico de la DCEN, así como a la participación de miembros de la CD en el jurado de concursos curriculares y de oposición realizados durante el periodo reportado. El H. Consejo Divisional acordó en este punto:

Aprobar el informe de actividades correspondientes al semestre 2017-2 de la Comisión Dictaminadora de la DCEN, en la cual se incluyen asignaciones y promociones de nivel del personal académico de la DCEN y la participación de miembros de la CD como integrantes del jurado de concursos curriculares y de oposición realizados durante el periodo reportado; por 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

PUNTO 7. Presentación y aprobación, en su caso, de dictámenes de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación.



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

7.1.El Presidente del H. Consejo presentó el dictamen de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI 12-A/2018), concerniente al registro del proyecto de investigación con financiamiento interno: "EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ACTITUD QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS HACIA LA ESTADÍSTICA". Clave USO315001287. Periodo del 12/01/2015 al 12/01/2017. Registro del proyecto aprobado en la Sesión No. Sesión 399 del H. Consejo Divisional, realizada el 11/11/2015. Responsable del Proyecto: Alejandrina Bautista Jacobo. Colaboradores: Miriam V. Morales Gonzáles, Lucía Guadalupe Dórame Bueras, Gloria del Rosario Peralta Torúa, Herlinda Grajeda Cota.

Al respecto el H. Consejo Divisional, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento interno: "EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ACTITUD QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS HACIA LA ESTADÍSTICA". Clave USO315001287. Periodo del 12/01/2015 al 12/01/2017. Registro del proyecto aprobado en la Sesión No. Sesión 399 del H. Consejo Divisional, realizada el 11/11/2015. Responsable del Proyecto: Alejandrina Bautista Jacobo. Colaboradores: Miriam V. Morales Gonzáles, Lucía Guadalupe Dórame Bueras, Gloria del Rosario Peralta Torúa, Herlinda Grajeda Cota; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.2. El Presidente del H. Consejo presentó el dictamen de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI 14-A/2018), concerniente al registro del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Erosión Natural hídrica en Sonora Central". Clave USO315002572. Fecha inicial: 02/11/2015. Fecha final: 30/10/2017. Duración: 19 meses. En su Sesión No. 425 del día 7 de marzo de 2017, el H. Consejo Divisional aprobó el informe parcial del proyecto. Responsable del Proyecto: Alma Patricia Sámano Tirado: Colaboradores: Francisco Javier Grijalva Noriega, Alejandra Montijo González, María Margarita De la O Villanueva.

Al respecto el H. Consejo Divisional, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Erosión Natural hídrica en Sonora Central". Clave USO315002572. Fecha inicial: 02/11/2015. Fecha final: 30/10/2017. Duración: 19 meses. En su Sesión No. 425 del día 7 de marzo de 2017, el H. Consejo Divisional aprobó el informe parcial del proyecto. Responsable del Proyecto: Alma Patricia Sámano Tirado: Colaboradores: Francisco Javier Grijalva Noriega, Alejandra Montijo González, María Margarita De la O Villanueva; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.3.El Presidente del H. Consejo presentó el dictamen de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI 10-A/2018), concerniente al registro del proyecto de investigación con financiamiento interno: Fortalecimiento de la Infraestructura para la Manipulación óptica y



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Caracterización de nanoestructuras biocompatibles para imagenología y terapia fototérmica en células humanas. USO315002589. 09/01/2012. Fecha final: 09/01/2013. Duración: 12 meses. Registro aprobado por el Consejo Divisional (Sesión 425, 07/03/2017). Responsable del Proyecto: Karla Josefina Santacruz Gómez. Colaboradores: Martin Rafael Pedroza Montero, Rodrigo Melendrez Amavizca, Marcelino Barboza Flores, José García Solé, Daniel Jaque G, Laura Martínez Maestro.

Al respecto el H. Consejo Divisional, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento interno: Fortalecimiento de la Infraestructura para la Manipulación óptica y Caracterización de nanoestructuras biocompatibles para imagenología y terapia fototérmica en células humanas. USO315002589. 09/01/2012. Fecha final: 09/01/2013. Duración: 12 meses. Registro aprobado por el Consejo Divisional (Sesión 425, 07/03/2017). Responsable del Proyecto: Karla Josefina Santacruz Gomez. Colaboradores: Martin Rafael Pedroza Montero, Rodrigo Melendrez Amavizca, Marcelino Barboza Flores, Jose Garcia Sole, Daniel Jaque G, Laura Martínez Maestro; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.4. El Presidente del H. Consejo presentó el dictamen de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI 15-A/2018), concerniente al registro del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Propiedades dosimétricas del nanofósforo YAG dopado con Pr³⁺ expuesto a radiaciones ionizantes". Clave USO315002883. Fecha inicial: 01/10/2015. Fecha final: 03/10/2016. Duración: 12 meses. El registro del proyecto fue aprobado en la Sesión No.425 del H. Consejo Divisional, realizada el 07/03/2017. Responsable Del Proyecto: Karla Josefina Santacruz Gomez. Colaboradores: Marcelino Barboza Flores, Rodrigo Meléndrez Amavizca, Beatriz Castañeda Medina, Martín Pedroza Montero, Diego Soto Puebla, César Manzano Mayoral.

Al respecto el H. Consejo Divisional, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Propiedades dosimétricas del nanofósforo YAG dopado con Pr³⁺ expuesto a radiaciones ionizantes". Clave USO315002883. Fecha inicial: 01/10/2015. Fecha final: 03/10/2016. Duración: 12 meses. El registro del proyecto fue aprobado en la Sesión No.425 del H. Consejo Divisional, realizada el 07/03/2017. Responsable Del Proyecto: Karla Josefina Santacruz Gomez. Colaboradores: Marcelino Barboza Flores, Rodrigo Meléndrez Amavizca, Beatriz Castañeda Medina, Martín Pedroza Montero, Diego Soto Puebla, César Manzano Mayoral; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.5.El Presidente del H. Consejo presentó el dictamen de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI 12-A/2018), concerniente al registro del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Aula Energéticamente Sustentable", Clave del Proyecto: USO315002149. Fecha Inicial: 04/05/2015, Fecha Final: 14/08/2017. Duración 27 meses. El registro del proyecto fue



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

aprobado en la Sesión No. 395 (07/09/2015). Tabla 2015-11. Informe parcial (al 15/12/2015) aprobado en la sesión No. Sesión 404, realizada el 15/02/2016. Responsable del Proyecto: Horacio Munguía Aguilar. Colaboradores: Armando Ayala Corona, Ezequiel Rodríguez Jauregui, José A. Figueroa Morfin.

Al respecto el H. Consejo Divisional, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Aula Energéticamente Sustentable", Clave del Proyecto: USO315002149. Fecha Inicial: 04/05/2015, Fecha Final: 14/08/2017. Duración 27 meses. El registro del proyecto fue aprobado en la Sesión No. 395 (07/09/2015). Tabla 2015-11. Informe parcial (al 15/12/2015) aprobado en la sesión No. Sesión 404, realizada el 15/02/2016. Responsable del Proyecto: Horacio Munguía Aguilar. Colaboradores: Armando Ayala Corona, Ezequiel Rodríguez Jauregui, José A. Figueroa Morfin; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.6.El Presidente del H. Consejo presentó el dictamen de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI 11-A/2018), concerniente al registro del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Aplicación de Métodos Geofísicos en los Acuíferos de Mesa del Seri-La Victoria, Santa Rosalía y la Poza" Clave USO315002554. Periodo del 05/01/2015 al 08/01/2018. Productos reportados: 1 tesis de maestría en proceso, 1 poster en congreso nacional y 1 poster en evento local. El registro e informe anual 2015, fueron aprobados en la sesión 404 del H. Consejo Divisional. 15 de febrero de 2016. Responsable: Silvia Martínez Retama. Colaboradores: Ricardo Vega Granilo, Eva Lourdes Vega Granillo, Mariano Morales Montaña, Martín Alejandro Montaña del Cid, Joel David Orlando Acosta Graciano, Mariana Romo Cásarez, Ivonne Anahí Coronado Hernández.

Al respecto el H. Consejo Divisional, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Aplicación de Métodos Geofísicos en los Acuíferos de Mesa del Seri-La Victoria, Santa Rosalía y la Poza" Clave USO315002554. Periodo del 05/01/2015 al 08/01/2018. Productos reportados: 1 tesis de maestría en proceso, 1 poster en congreso nacional y 1 poster en evento local. El registro e informe anual 2015, fueron aprobados en la sesión 404 del H. Consejo Divisional. 15 de febrero de 2016. Responsable: Silvia Martínez Retama. Colaboradores: Ricardo Vega Granilo, Eva Lourdes Vega Granillo, Mariano Morales Montaña, Martín Alejandro Montaña del Cid, Joel David Orlando Acosta Graciano, Mariana Romo Cásarez, Ivonne Anahí Coronado Hernández; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.7.El Presidente del H. Consejo presentó el dictamen de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI 16-A/2018), concerniente al registro del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Seguimiento y evaluación de trayectorias escolares de cohortes reales de los



UNIVERSIDAD DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

programas educativos de la DCEN". Clave: USO315001085. Duración: 60 meses. Periodo: 12/08/2013 al 20/08/2018. El registro del proyecto y el informe anual 2014 fueron aprobados en la Sesión 383 (24/02/2015). Responsable del proyecto: Ignacio Cruz Encinas. Colaboradores: Carlos Lizárraga Celaya, Francisco Javier Parra Bermúdez.

Al respecto el H. Consejo Divisional, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Seguimiento y evaluación de trayectorias escolares de cohortes reales de los programas educativos de la DCEN". Clave: USO315001085. Duración: 60 meses. Periodo: 12/08/2013 al 20/08/2018. El registro del proyecto y el informe anual 2014 fueron aprobados en la Sesión 383 (24/02/2015). Responsable del proyecto: Ignacio Cruz Encinas. Colaboradores: Carlos Lizárraga Celaya, Francisco Javier Parra Bermúdez; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.8.El Presidente del H. Consejo presentó el dictamen de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI 16-A/2018), concerniente al registro del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Perfil de ingreso de los alumnos inscritos en Programas Educativos de la División de Ciencias Exactas y Naturales". Clave: USO315001784. Duración: 59 meses. Periodo: Del 13/01/2014 al 11/01/2019. El registro del proyecto fue aprobado en la Sesión No. Sesión 392 (30/06/2015). Responsable del proyecto: Ignacio Cruz Encinas. Colaboradores: Carlos Lizárraga Celaya, Francisco Javier Parra Bermúdez.

Al respecto el H. Consejo Divisional, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento interno: "Perfil de ingreso de los alumnos inscritos en Programas Educativos de la División de Ciencias Exactas y Naturales". Clave: USO315001784. Duración: 59 meses. Periodo: Del 13/01/2014 al 11/01/2019. El registro del proyecto fue aprobado en la Sesión No. Sesión 392 (30/06/2015). Responsable del proyecto: Ignacio Cruz Encinas. Colaboradores: Carlos Lizárraga Celaya, Francisco Javier Parra Bermúdez; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.9.El Presidente del H. Consejo presentó el dictamen de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI 16-A/2018), concerniente al registro del proyecto de investigación con financiamiento interno: Identificación de prácticas de desarrollo de software que contribuyen al desarrollo del software verde. USO315002885. Fecha inicial: 01/07/2016. Fecha final: 03/07/2017. Duración: 12 meses. Registro aprobado por el Consejo Divisional (Sesión 425, 07/03/2017). Responsable del proyecto: Gabriel Alberto García Mireles. Colaboradores: Héctor Antonio Villa Martínez, Donald José Rodríguez Ubeda.



UNIVERSIDAD DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Al respecto el H. Consejo Divisional, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento interno: Identificación de prácticas de desarrollo de software que contribuyen al desarrollo del software verde. Clave de registro: USO315002885. Fecha inicial: 01/07/2016. Fecha final: 03/07/2017. Duración: 12 meses. Registro aprobado por el Consejo Divisional (Sesión 425, 07/03/2017). Responsable del proyecto: Gabriel Alberto García Mireles. Colaboradores: Héctor Antonio Villa Martínez, Donald José Rodríguez Ubeda; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El punto continúa con la presentación de los proyectos de investigación con financiamiento externo, debidamente registrados en la Plataforma Institucional de Registro de Proyectos de Investigación, cuyos responsables son profesores de los Departamentos de la DCEN y que se ponen a consideración del órgano colegiado:

7.10. El Presidente del H. Consejo presentó para su aprobación el Proyecto de Investigación con Financiamiento Externo: CRISTALES FOTÓNICOS Y FONÓNICOS NO LINEALES. Clave de registro: USO315001744. Fecha inicial: 29/09/2016. Fecha final: 29/09/2019. Duración: 36 meses. Responsable del Proyecto: Rodrigo Arturo Rosas Burgos. Colaboradores: Adalberto Corella Madueno, Paola Ma. Mercedes Castro Garay, Maria Betsabe Manzanares Martinez, Margarita Franco Ortiz, Josue Lizola Leon, Marielena Clark Rivera, Lillian Garcia Palma, Juan Adrian Reyes Cervantes. Este proyecto se desarrolla con FONDOS CONACYT Fondo: CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA SEP-CONACYT. Clave del convenio/oficio: 258366.

Al respecto el H. Consejo Divisional, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento externo: CRISTALES FOTÓNICOS Y FONÓNICOS NO LINEALES. Clave de registro: USO315001744. Fecha inicial: 29/09/2016. Fecha final: 29/09/2019. Duración: 36 meses. Responsable del Proyecto: Rodrigo Arturo Rosas Burgos. Colaboradores: Adalberto Corella Madueno, Paola Ma. Mercedes Castro Garay, Maria Betsabe Manzanares Martinez, Margarita Franco Ortiz, Josue Lizola Leon, Marielena Clark Rivera, Lillian Garcia Palma, Juan Adrian Reyes Cervantes. Este proyecto se desarrolla con FONDOS CONACYT Fondo: CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA SEP-CONACYT. Clave del convenio/oficio: 258366; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.11. El Presidente del H. Consejo presentó para su aprobación el Proyecto de Investigación con Financiamiento Externo: Propiedades Físicoquímicas de Nanoplataformas Anisotrópicas Híbridas Potencialmente Útiles en el Tratamiento de la Enfermedad de Alzheimer: Estudios físicoquímicos de Adsorción en un Modelo de Membrana Celular. Clave: USO315002918. Fecha inicial: 10/04/2015. Fecha final: 10/04/2018. Duración: 36 meses. Responsable del Proyecto: Josué Elías Juárez Onofre.



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Colaboradores: Miguel Ángel Valdés Covarrubias, María Guadalupe Burboa Zazueta, Mario Eduardo Almada Ortiz, Pablo Taboada Antelo, Marcelo Kogan, Antonio Topete Camacho. FONDOS CONACYT. Fondo: CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA SEP-CONACYT. Clave del convenio/oficio: 236185. Referencia de publicación: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA convocatoria 2014-1.

Al respecto el H. Consejo Divisional, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento externo: Propiedades Físicoquímicas de Nanoplateformas Anisotrópicas Híbridas Potencialmente Útiles en el Tratamiento de la Enfermedad de Alzheimer: Estudios fisicoquímicos de Adsorción en un Modelo de Membrana Celular. Clave: USO315002918. Fecha inicial: 10/04/2015. Fecha final: 10/04/2018. Duración: 36 meses. Responsable del Proyecto: Josué Elías Juárez Onofre. Colaboradores: Miguel Ángel Valdés Covarrubias, María Guadalupe Burboa Zazueta, Mario Eduardo Almada Ortiz, Pablo Taboada Antelo, Marcelo Kogan, Antonio Topete Camacho. FONDOS CONACYT. Fondo: CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA SEP-CONACYT. Clave del convenio/oficio: 236185. Referencia de publicación: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA convocatoria 2014-1; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.12. El Presidente del H. Consejo presentó para su aprobación el Proyecto de Investigación con Financiamiento Externo: Petrología, deformación, termobarometría, geoquímica y geocronología de las rocas metamórficas del norte de Sinaloa y sur de Sonora. Clave: USO315002777. Fecha inicial: 01/01/2016. Fecha final: 30/03/2017. Duración: 14 meses; Responsable del Proyecto: Ricardo Vega Granillo. Colaboradores: Jesus Roberto Vidal Solano, Angelica Bourjac De Anda, Sebastián Jurado Hernández, Alicia Sarmiento Villagrana. FONDOS CONACYT Fondo: CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA SEP-CONACYT Clave del convenio/oficio: 177668.

Al respecto el H. Consejo Divisional, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento externo: Petrología, deformación, termobarometría, geoquímica y geocronología de las rocas metamórficas del norte de Sinaloa y sur de Sonora. Clave: USO315002777. Fecha inicial: 01/01/2016. Fecha final: 30/03/2017. Duración: 14 meses; Responsable del Proyecto: Ricardo Vega Granillo. Colaboradores: Jesus Roberto Vidal Solano, Angelica Bourjac De Anda, Sebastián Jurado Hernández, Alicia Sarmiento Villagrana. FONDOS CONACYT Fondo: CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA SEP-CONACYT Clave del convenio/oficio: 177668; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.13. El Presidente del H. Consejo presentó para su aprobación el Proyecto de Investigación con Financiamiento Externo: Métodos de Topología Combinatoria en el Análisis Topológico de Datos. Clave: USO315003473. Fecha inicial: 14/08/2017. Fecha final: 14/08/2018. Duración: 12 meses. Responsable del Proyecto: Jesús Francisco Espinoza Fierro. Colaboradores: José Arturo Montoya



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Laos, Rafael Roberto Ramos Figueroa, Rosalía Guadalupe Hernández Amador, Beatriz Ramonetti Valencia, Daniel Mora De La Cruz, Glenda Lizbeth López Broca, Jorge Xicotencatl Velasco Hernández. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Clave del convenio/oficio: e-DDyFA/095/2017.

Al respecto el H. Consejo Divisional, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento externo: Métodos de Topología Combinatoria en el Análisis Topológico de Datos. Clave: USO315003473. Fecha inicial: 14/08/2017. Fecha final: 14/08/2018. Duración: 12 meses. Responsable del Proyecto: Jesús Francisco Espinoza Fierro. Colaboradores: José Arturo Montoya Laos, Rafael Roberto Ramos Figueroa, Rosalía Guadalupe Hernández Amador, Beatriz Ramonetti Valencia, Daniel Mora De La Cruz, Glenda Lizbeth López Broca, Jorge Xicotencatl Velasco Hernández. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Clave del convenio/oficio: e-DDyFA/095/2017; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.14. El Presidente del H. Consejo presentó para su aprobación el Proyecto de Investigación con Financiamiento Externo: SÍNTESIS DE NUEVOS NANOVECTORES DE FÁRMACOS ANTITUMORALES PARA CÁNCER HEPÁTICO BASADOS EN NANOPARTÍCULAS TEJIDO-ESPECÍFICAS. Clave: USO315000905. Fecha inicial: 07/01/2015. Fecha final: 07/01/2017. Duración: 24 meses. Responsable del Proyecto: MARTIN RAFAEL PEDROZA MONTERO. Colaboradores: JOSE ANDRE-I SARABIA SAINZ, MARIA DEL CARMEN CANDIA PLATA, JESUS ARMANDO LUCERO ACUNA, ERIKA SILVA CAMPA, RODRIGO MELENDREZ AMAVIZCA, SUSANA ALVAREZ GARCIA, MARCELINO BARBOZA FLORES, LUZ VAZQUEZ MORENO. FONDOS CONACYT Fondo: PROBLEMAS NACIONALES Clave del convenio/oficio: Acuerdo FOINS 5/IV/2014.

Al respecto el H. Consejo Divisional, acordó:

7.15. Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento externo: SÍNTESIS DE NUEVOS NANOVECTORES DE FÁRMACOS ANTITUMORALES PARA CÁNCER HEPÁTICO BASADOS EN NANOPARTÍCULAS TEJIDO-ESPECÍFICAS. Clave: USO315000905. Fecha inicial: 07/01/2015. Fecha final: 07/01/2017. Duración: 24 meses. Responsable del Proyecto: MARTIN RAFAEL PEDROZA MONTERO. Colaboradores: JOSE ANDRE-I SARABIA SAINZ, MARIA DEL CARMEN CANDIA PLATA, JESUS ARMANDO LUCERO ACUNA, ERIKA SILVA CAMPA, RODRIGO MELENDREZ AMAVIZCA, SUSANA ALVAREZ GARCIA, MARCELINO BARBOZA FLORES, LUZ VAZQUEZ MORENO. FONDOS CONACYT Fondo: PROBLEMAS NACIONALES Clave del convenio/oficio: Acuerdo FOINS 5/IV/2014.

7.16. El Presidente del H. Consejo presentó para su aprobación el Proyecto de Investigación con Financiamiento Externo: Diseño de micropartículas galactosiladas para el transporte y entrega selectiva



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

de doxorubicina hacia células de cáncer hepático. Clave: USO315003364. Fecha inicial: 01/09/2016. Fecha final: 02/09/2017. Duración: 12 meses. Responsable del Proyecto: Andre-i Sarabia Sainz, Colaboradores: Erika Silva Campa, Alexel Jesús Burgara Estrella, Martin Rafael Pedroza Montero; Programa para el Desarrollo Profesional Docente: Incorporación de Nuevos PTC. Clave del convenio/oficio: 0701224.

Al respecto el H. Consejo Divisional, acordó:

Aprobar el informe del proyecto de investigación con financiamiento externo: Diseño de micropartículas galactosiladas para el transporte y entrega selectiva de doxorubicina hacia células de cáncer hepático. Clave: USO315003364. Fecha inicial: 01/09/2016. Fecha final: 02/09/2017. Duración: 12 meses. Responsable del Proyecto: Andre-i Sarabia Sainz, Colaboradores: Erika Silva Campa, Alexel Jesús Burgara Estrella, Martin Rafael Pedroza Montero; Programa para el Desarrollo Profesional Docente: Incorporación de Nuevos PTC.

Finalmente, el Presidente del H. Consejo planteó que la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación(CEPI), aún está en proceso de evaluación de los informes de proyectos enviados recientemente a la DCEN. En este sentido, plantea que para efectos del Programa de Estímulos se considere dar un voto de confianza para la aprobación con esta fecha de sesión del H. Consejo de los informes dictaminados favorablemente por la CEPI. Al respecto, el órgano colegiado acordó:

Otorgar un voto de confianza para la acreditación de registros e informes de Proyectos de Investigación, de manera que los que sean dictaminados favorablemente por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación de la DCEN durante el periodo previo al cierre de la Convocatoria del Programa de Estímulos 2018, se acrediten con fecha de aprobación en la Sesión No. 440, 28 de febrero de 2018; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 8. Presentación y aprobación, en su caso, de solicitud de nueva contratación en el Departamento de Física.

8.1.El Presidente del H. Consejo, presentó el oficio 031/2018, recibido el 06 de febrero del presente, mediante el cual el Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Jefe del Departamento de Física, solicita poner a consideración de este órgano colegiado la contratación por asignación del Dr. César Augusto Pérez Martínez, como profesor de asignatura de nuevo ingreso para el Semestre 2018-1, en el Posgrado en Nanotecnología, impartiendo la asignatura Biología Molecular (Clave 2961). A la solicitud se anexan documentos probatorios del grado académico y curriculum vitae del Dr. Pérez Martínez, así como de documentación adicional necesaria para efectos de su trámite de contratación en la Dirección de Recursos Humanos. Al respecto, el H. Consejo Divisional acordó:

Aprobar la contratación del Dr. César Augusto Pérez Martínez, como profesor de asignatura de nuevo ingreso por asignación en el Departamento de Física, para ocupar durante el Semestre 2018-1 la



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

asignatura (2961) Biología Molecular, en el Posgrado en Nanotecnología; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se incorpora a la Sesión el Consejero Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Jefe del Departamento de Física; a las 11:57 horas.

8.2. El Presidente del H. Consejo, presenta el oficio No. DIF-015-2018 del Dr. Martín R. Pedroza Montero, mediante el cual solicita la nueva contratación por asignación como Técnico Académico General por tiempo determinado, Semestre 2018-1, del Lic. Alejandro Rivera Olaiz; expone que, a la solicitud se acompaña copia de la renuncia del Técnico Académico General que ocupaba esta plaza y documentos probatorios del curriculum vitae del técnico que se está proponiendo. Enseguida el Consejero Martín R. Pedroza amplía la información señalando que la persona que se está proponiendo para ocupar la plaza ya tiene entrenamiento y trabajo previo en el Centro de Imagenología Biotérmica, que estuvo trabajando mucho tiempo sin recibir sueldo, pero eso era parte del entrenamiento. Entonces, ahora con la renuncia del técnico actual, resulta conveniente contratar a esta persona pues ya no se requiere entrenar ni invertir en su capacitación. Se informa que la persona propuesta actualmente está estudiando una carrera sobre manejo de software e informática, pero que su formación profesional universitaria es de Licenciado en Comercio Internacional, que tiene acreditaciones como Termógrafo certificado, y que en esta plaza de técnico lo que va a manejar son cámaras termográficas. El Presidente del H. Consejo, señala que el único detalle para poder trabajar con esos equipos es que se necesita estar certificado y que son pocas personas las tienen esa certificación. La certificación se obtuvo mediante una capacitación que vinieron a dar desde los Estados Unidos un grupo de especialistas en el manejo de esos equipos, desde el manejo del software y hardware del equipo, hasta las técnicas validadas para realizar las termografías en las personas bajo estudio. Se pregunta también si es la única opción que se tiene, El Dr. Pedroza responde que la única opción que se tiene, porque esos cursos de certificación de termografía cuestan alrededor de 1,500 dólares por persona, y nada más vienen cuando se completa un grupo de 20 personas. Entonces si multiplicamos sale como en 30,000 dólares, la ocasión en que se dio este curso de certificación se pagó con fondos de un proyecto y con otros apoyos de instancias externas, como empresas interesadas en el área; pero en esta ocasión no se puede hacer esto. La Consejera Silvia Martínez, plantea que quizá en esta ocasión se pudiera hacer la asignación, pero que después se convoque con un perfil más adecuado para el área y que sea una convocatoria abierta, porque puede haber personas interesadas y con el perfil, pero si no se lanza una convocatoria pues nunca se van a enterar. El Consejero Martín R. Pedroza, plantea que le queda la duda acerca de qué sería un perfil más adecuado para el área, un físico, un biólogo, un médico, un patólogo. El Presidente del H. Consejo, señala que en esta área lo que se necesita es una persona que trabaje bien, en todo el proceso de elaboración de las imágenes, desde como realizar adecuadamente una toma a la persona bajo estudio, hasta el software que se utiliza, porque cuando sacan la imagen térmica hay que procesar esa imagen para ver esos cambios de temperatura, y esos cambios de temperatura son los que, por la simetría que tiene el cuerpo, dan indicios de algo que pueda estar ocurriendo en la persona bajo estudio, debido a que con la técnica termo-gráfica puede detectar estas variaciones de la actividad fisiológica celular. Las imágenes obtenidas se necesitan procesar por medio de software...*Uno puede ver a "ojo" a lo mejor*

Handwritten signatures and initials in blue ink.



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

algunas cosas, pero para observar de manera adecuada y poder cuantificar en las termografías tomadas, se necesitan procesar... La Consejera Silvia Martínez, expone que “parte del procesamiento está precisamente implícito el conocimiento que uno tiene de lo que vas a interpretar. De hecho, el procesamiento lo diriges hacia lo que tú estás considerando que debes enfatizar o disminuir. Entonces es mi opinión que sí debiera ser alguien que tuviera un perfil afín y que también manejara eso, por lo menos que se abra la convocatoria. Ustedes son los expertos, pero es mi opinión. O sea, si es muy importante que sepas procesar, pero también es importante que tengas conocimiento de esa área porque el procesamiento lo diriges a lo que quieres resaltar y enfatizar o disminuir”. El Consejero Martín R. Pedroza, comenta que “en el nuevo software que vamos a utilizar para procesar las imágenes viene precisamente el estudio de condiciones de partículas, en el acelerador de altas energías, se llama “tigre” y este no tiene nada que ver con la cuestión médica ni mucho menos, pero lo vamos a usar para eso, esa es la aplicación. Si es cierto, tiene que ver mucho la interpretación. De hecho, estos estudios que hacemos son complementarios, es decir, no tienen una validez como médico o clínico, hasta que un patólogo o a través de una biopsia o un médico certificado extiende esa constancia. Nosotros apoyamos a clarificar los diagnósticos, de eso se trata esto, no es que nosotros estemos suplantando las capacidades de un médico, es parte del proceso. El Consejero Rogelio Monreal participa, planteando que aquí lo “que veo es que se requiere a alguien que sepa manejar el equipo y que esté capacitado para hacerlo; entonces, es un técnico. Como menciona el Dr. Pedroza, la interpretación o la decisión si se repite o no la toma de la imagen queda a un profesional. Aquí el técnico lo que requiere es que sepa manejar el equipo, en ese sentido, si tiene la capacitación pues no le veo problema”. El Consejero José Antonio Heredia, señala que “concuero con la maestra... no sería mejor un técnico que estuviera especializado en el área de ciencias, que sea proactivo, que además tenga iniciativa y se pueda especializar más a fondo; debe de haber alguien con certificación, pero si no se abre la convocatoria, jamás vamos a encontrar a esa persona; la Consejera Silvia Martínez plantea, nuevamente que se pueda hacer la asignación y que después se abra la convocatoria. El Presidente del H. Consejo, plantea que el técnico no necesariamente debe ser una persona con una alta especialidad en el área de Ciencias, debido a que el solo realizará la parte técnica de proceso. Los responsables del proyecto, son físicos y en ese sentido solo les toca establecer posibles anomalías térmicas, es probable que sea algo o no, eso dependerá de lo que establezcan finalmente la parte médica, con las técnicas ya validadas para tal fin. La técnica de termografía aún no esta validada para estudios médicos y lo que resta es que sea complementaria con estudios como el ultrasonido o mastografía y/o finalmente con la biopsia. Por este motivo, este proyecto que se realiza en la Universidad de Sonora, es una línea de investigación abierta para obtener una base de datos adecuada con cientos o miles de pacientes que ya han sido diagnosticados con cáncer de mama. Así como de personas sanas, para poder establecer criterios más apropiados en la posible detección temprana de cáncer de mama o dar un mejor seguimiento de las personas que ya fueron diagnosticadas. En este sentido, el técnico académico propuesto, ha tenido varias horas de entrenamiento por distintos investigadores y responsables del proyecto, además de esta certificación, para que se proponga como la persona adecuada.

El Consejero Roberto Pedro Duarte señala que “coincido en ese sentido. Hay que separar dos cosas: una, yo no me opongo a que ahorita se haga la contratación, porque que ya hay una renuncia y está eso. Pero yo sería de la idea de que efectivamente se abriera esto... a lo mejor llega un técnico que tenga



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

estudios de física médica, ¿y quién es? No pues que es un licenciado en relaciones comerciales, o internacionales, cuando hay otro que tiene una maestría en física médica, que ha trabajado con diferentes técnicas de diagnóstico, la termografía es una de ellas, y él con su conocimiento, pues me está diciendo que la técnica tiene tanto funcionamiento científico, por lo tanto, le da mayor peso. En ese sentido sí coincido con la Dra. Silvia, en que se debería abrir esto; a lo mejor no hay aquí en Hermosillo, en Sonora, pero en el país si haya. Y si, efectivamente, no hay nadie, y termina el universo concursante, que está persona que tiene una licenciatura, no estoy desmeritando la licenciatura que tiene, lo que pasa es que no está en el área médica ni en el área científica, con todo respeto no está en el área. Si fuera un químico biólogo, no estoy pensando que sea un físico necesariamente, pero alguien que esté relacionado le daría más sentido. Sobre todo, si como dicen de que es un área que la gente le duda, pues le va a dudar más... no me opongo a que se contrate de aquí a fin de semestre, pero en este tiempo que si se genere una posibilidad de abrir una convocatoria. A lo mejor por un semestre o un año para probar a una persona en lo que llega otra persona. Abrirle la posibilidad a otras personas que vengan y que fueran capacitadas incluso, y ya ver si se les contrata o mantiene, esa sería mi opinión. El Consejero Ezequiel Rodríguez manifiesta que "opino que no se debe contratar. Somos un cuerpo académico, y simplemente como académicos, la persona no tiene el perfil para el puesto. Se debería buscar efectivamente, y que, si se va a contratar así determinado, se puede contratar la semana que entra a otro candidato, por quince días, si esa es la urgencia. Un candidato más apropiado. Ese es mi punto de vista. La Consejera Silvia Martínez, pregunta si se puede votar la contratación por un semestre y después avanzar en la convocatoria; la Secretaria del Consejo señala que se está solicitando es la aprobación de la contratación como personal académico de nuevo ingreso ocupando la plaza de Técnico Académico General; posteriormente, el Jefe de departamento podría asignar la plaza sin tener que solicitar la aprobación del H. Consejo. Enseguida, se analizan algunas posibilidades antes de poner a consideración del H. Consejo algún acuerdo al respecto. El Consejero Roberto Pedro Duarte, señala que este consejo puede poner a consideración la aprobación y puede ser que se aprueba la contratación y se concluye, y que, en caso de que no se apruebe la contratación, entonces vendría una segunda parte para acordar la publicación de una convocatoria que dé lugar a la contratación de alguien más adecuado. El Consejero Ezequiel Rodríguez, manifiesta que se puede hacer la asignación y abrir una convocatoria después; también se puede presentar como solicitud la contratación de una persona con un perfil más apropiado, aunque no haya tomado los cursos, los puede tomar y se le capacita. La Consejera Silvia Martínez señala que "hay mucho desempleado con maestría"; el Consejero Roberto Pedro Duarte, señala que "sí, es lo que yo pienso. Mucha gente con una maestría en física médica podría entrar o del área de químico clínico... porque sí, justamente, estamos buscando darle más solidez científica... porque lo que están buscando como grupo es convencer a los médicos que están renuentes, y si preguntan quién es el cuerpo médico y luego de repente que sea una persona de relaciones comerciales, que trabajó de asesor técnico en algo que nada tiene que ver con la ciencia, pues parecería más charlatanería que otra cosa, de alguna manera. En ese sentido yo había sugerido lo primero, una es que se contrate y ya crea derechos, y luego se hace una convocatoria. Yo creo que sería mejor dejarlo pendiente y ya después que se contrate a alguien más adecuado de inicio, y como dice Ezequiel, ver la manera en que vaya agarrando experiencia, pero de entrada tener un cimientito más firme. Ante la pregunta acerca de que, si es requisito tener esta capacitación el Consejero Martín R. Pedroza, responde



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

que “para manejar las cámaras y entrar a la base de datos de meditherm, sí se requiere. O sea, porque ellos son los que les dan los permisos para subir las imágenes. Si no tienes la capacitación, pues no podemos acceder a esa base de datos... y en caso de que saliera una convocatoria, ese es el problema que hemos tenido con los perfiles también, que se pide en la convocatoria que tenga una licenciatura y para la Comisión Dictaminadora es independiente de cualquier licenciatura, se acredita, ahí no se pone la exigencia que se está poniendo aquí. Porque estaríamos un poquito arriba de lo que dice el EPA. En esa convocatoria son los requisitos mínimos que establece el EPA... es más, ni si quiera para un técnico general te piden licenciatura, te piden pasante”.

El Consejero Roberto Pedro Duarte señala que en las funciones se describen aquellas funciones va a desarrollar, tales como manejo de software y posiblemente se pueda encontrar una persona que tenga esa acreditación, y que además tenga una formación de químico biólogo, de físico o de biólogo. El Consejero Martín R. Pedroza, plantea que “sí, en teoría podemos encontrar cualquier persona que cumpla los perfiles en cualquier parte del mundo. Pero en este momento es lo que tenemos, renunció un técnico, tenemos alrededor de mil y tantas termografías que se tienen que sacar; es trabajo técnico que ya se ha estado haciendo, que ya lo está haciendo. Y pues si se puede buscar en México, en Estados Unidos, en Canadá, etcétera, pero no hay ahorita una alternativa rápida para salir de los compromisos, que no sólo se tienen aquí con los proyectos de investigación, son proyectos de investigación de estímulos a la innovación en donde se involucran empresas, se involucran otros hospitales”. Entonces Roberto Pedro, si tienes una solución para salir de esos compromisos y aparte buscar a las personas y tener el trabajo hecho a tiempo, sería lo ideal. O sea, yo estoy proponiendo para salir de este paso está contratación, y me dicen que puede haber alguien más... puede haber alguien más, y es cierto, con mayor capacidad. A mí me gustaría que tuviera doctorado y que no fuera de un área de ciencias sociales, como no. Pero pues es lo que está aquí, y tiene experiencia, tiene la capacitación, tiene los requisitos mínimos, por eso lo estoy planteando. De ninguna otra forma lo plantearía ante este consejo si no tuviera esos requisitos. El Consejero Ezequiel Rodríguez, manifiesta que lo único que desea comentar es que “la capacitación de técnico que trae son catorce horas de un curso, y ahí lo dice claramente... o sea, catorce horas no hace la diferencia”. El Presidente del H. Consejo señala que estas horas son para aprender las técnicas para tomar de termografías y manejo adecuado del software, además de poder tener acceso a la información de meditherm. Si no se tiene este documento de certificación, simplemente no tienes acceso al sistema y no puedes hacer el procesamiento de los datos obtenidos. Además, por parte del técnico propuesto tiene varias horas de entrenamiento por varios investigadores del área de investigación, como se observa en su CV, incluyendo los responsables del proyecto. El Consejero Roberto Pedro Duarte, comenta que “si hay un proyecto se le pueden pagar honorarios, se le puede pagar a esta persona por honorarios. Nosotros hicimos en un momento proyectos de innova y se le pagó a otra persona, durante un año incluso, se le pagó honorarios para que hiciera este trabajo, eran unos análisis gráficos”. El Consejero Martín R. Pedroza: está muy bien eso que tú dices de pagar, pero cuando lo pones en el proyecto y hay dinero en ese rubro para pagarlo, claro que sí se puede hacer. Si no existe, no se puede pagar”. Se dan varias intervenciones en el sentido de buscar alternativas para que se pueda cubrir la vacante, de manera que se pueda dar respuesta a los compromisos planteados en el proyecto en desarrollo; así como también de buscar se contrate a personal con un perfil de ciencias naturales. Finalmente, el Presidente del H. Consejo, pone a consideración del órgano colegiado la solicitud de



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

nueva contratación por asignación presentada por el Dr. Martín R. Pedroza Montero, Jefe del Departamento de Investigación en Física, para que el Lic. Alejandro Rivera Olaiz ocupe una plaza de Técnico Académico General en el Laboratorio del Centro de Imagenología Biotérmica, durante el semestre 2018-1, en sustitución del TA Mayel Barboza Enciso Ulloa, quien presentó su renuncia a la institución a partir del 15 de febrero del año en curso. Al respecto, el órgano colegiado:

No aprobar la propuesta presentada de nueva contratación por asignación del Lic. Alejandro Rivera Olaiz; al obtener 4 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

Por lo tanto, no procede la solicitud presentada por el Dr. Martín Rafael Pedroza Montero, para la contratación del Lic. Alejandro Rivera Olaiz para ocupar una plaza de Técnico Académico General en el Laboratorio del Centro de Imagenología Biotérmica, en sustitución del TA Mayel Barboza Enciso Ulloa, quien presentó su renuncia.

PUNTO 9. Presentación y aprobación, en su caso, de convocatoria para la promoción de Personal Académico de los departamentos de la DCEN.

El Presidente del H. Consejo, inicia el punto, señalando que originalmente se tenía previsto analizar dos solicitudes, pero que, debido a que no se concretó la solicitud del Departamento de Geología, entonces se presentará únicamente la solicitud del Departamento de Investigación en Física. Antes de continuar, el Consejero Rogelio Monreal pregunta por qué no se concretó el caso del Departamento de Geología; la Secretaria de H. Consejo, responde que el procedimiento que se ha indicado en Recursos Humanos es mediante el lanzamiento de una convocatoria y, para el caso del Departamento de Geología, tal convocatoria aún está en revisión por parte de Recursos Humanos y por eso no se ha entregado a la DCEN. La Consejera Silvia Martínez señala que le acaban de llegar las correcciones a la convocatoria y que, además, necesita realizar una reunión con los presidentes de academia, la cual no ha podido concretar debido a que el presidente de una de las academias del Departamento se encuentra fuera de la ciudad. Señala que está trabajando cuatro convocatorias, incluyendo la de promoción. El presidente del H. Consejo, comenta que este es un procedimiento nuevo; el que se tratará ahora es el segundo en toda la Universidad, el primero fue en la División de Ciencias Químico Biológicas y de la Salud. Al parecer el procedimiento aún no es definitivo, pero es lo que ahora se nos indica desde Recursos Humanos. Incluso esta convocatoria es una versión mejorada de la primera que se sacó para la DCQBS, y pues hay que estar atentos a otros detalles que puedan surgir en el proceso. De nueva cuenta, se pregunta qué es lo que va a pasar con el caso del Departamento de Geología. El presidente del Consejo, señala que se está trabajando junto con la Jefa de Departamento para que se avance en el procedimiento y se pueda presentar el caso en una próxima sesión del H. Consejo. La Secretaria del Consejo, señala que, dado que la contratación inicia con el semestre 2018-2, se tiene tiempo suficiente para sacar la convocatoria de esta promoción. Enseguida el Dr. Meléndrez, retoma el punto de la convocatoria de Promoción en el DIFUS, haciendo referencia al oficio del Dr. Martín R. Pedroza Montero, Jefe del Departamento de Investigación en de Profesor de Asignatura a Profesor-Investigador de Tiempo Completo, contemplado en el Título V, Capítulo I, artículos 115 a 118 del Estatuto de Personal Académico. Se anexa a la solicitud: la convocatoria; el oficio de fecha 10 de diciembre de 2015 dirigido a la Dra. Rosa María Montesinos y firmado por el Dr. Heriberto Grijalva Monteverde, sobre la disponibilidad de



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

esa plaza; el acta de la Comisión de Presidente de Academia del DIFUS donde fue tratado el punto de utilizar la plaza disponible de nueva creación para este proceso de promoción. Como pueden observar, aún hay algunos detalles de redacción en la convocatoria que requieren corregidos; por ejemplo, dice “promoción de profesor académico de asignatura a profesor investigador de tiempo completo indeterminado”; en principio esta propuesta ya está aprobada por Recursos Humanos, hay otros detalles que hay que dejar claros como en el apartado de categoría, debe quedar abierto para que sea la que se asigne por la Comisión Dictaminadora. En conclusión, como es un procedimiento nuevo hay que tomar algunas decisiones, no solo sobre la convocatoria sino también sobre la asignación misma. Por ejemplo, en el caso de las convocatorias a concurso abiertas, tenemos que definir nosotros un jurado, pero aquí esto no existe. Entonces, esto nos lleva a un acuerdo que deberíamos de tomar y, estaba comentando con la Secretaria del Consejo si en este caso, se pudiera proponer a este Consejo que a la Comisión de Retención y Repatriación se le agregue como otra de sus funciones, la de dictaminar sobre este particular. Enseguida se pregunta acerca de cuántos profesores podrán participar en este procedimiento, es decir, si se puede anticipar cuántos profesores cumplen para la promoción; se señala que, por ejemplo, en el caso del documento que manda el DIFUS, se nombra a una persona como candidato a ocupar esta plaza. El Presidente del Consejo, responde que no se sabe quiénes se inscribirán. Se señala que tal vez este procedimiento sea demasiado complicado, que tal vez sería más sencillo que Recursos Humanos pueda decir que profesores de asignatura del DIFUS cumplen los requisitos, como un primer filtro. Se discute sobre este particular y que, en todo caso, Recursos Humanos deba dar una constancia a los profesores que cumplan los requisitos, pero que esto es sólo un requisito, está previsto en la convocatoria, pero la instancia que decide es el H. Consejo. El presidente del H. Consejo, señala que por esa razón se estaba analizando la posibilidad de que la Comisión de Retención y Repatriación dictamine sobre este particular, una vez recibidas las solicitudes. Enseguida se retoman algunos puntos específicos de la convocatoria; se toma nota para su revisión. Así mismo se comenta sobre el inicio de la contratación, en el sentido de que el profesor que se considera candidato a ocupar esta plaza, actualmente ocupa una plaza de PTC mediante asignación, por tiempo determinado. Se confirma que el inicio de la contratación es a partir del Semestre 2018-2, que usualmente las plazas de PTC se ocupan a partir del inicio de cada semestre. Otro punto que se discute es acerca de conformar la comisión que dictaminará sobre este particular. Después de analizar suficientemente el punto, el H. Consejo, acordó:

Aprobar la publicación de la convocatoria para la Promoción de Profesor de Asignatura a Profesor Investigador de Tiempo Completo Indeterminado, en el área de Electrónica del Departamento de Investigación en Física, con la indicación de que sean revisados los detalles de redacción aquí comentados y que la fecha de publicación sea el 02 de marzo del presente; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobar que la Comisión de Retención y Repatriación, con base en lo establecido en el Estatuto de Personal Académico sobre este particular, evalúe las solicitudes recibidas y presente el dictamen correspondiente a este H. Consejo para la resolución definitiva; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 10. No se trataron asuntos generales.



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de febrero de 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

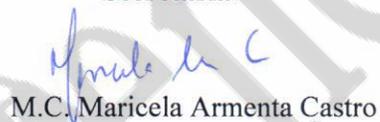
Siendo las 12:55 horas del día miércoles 28 de febrero de 2018, agotado el orden del día de la sesión, el Presidente del H. Consejo da por concluida la Sesión.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 441 del H. Consejo Divisional celebrada el día 21 de marzo de 2018.

Presidente


Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca

Secretaria


M.C. Maricela Armenta Castro